

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

8340 *Resolución de 30 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento del artículo 136.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y del artículo 7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación, y rendición de las cuentas anuales para fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria, se resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2015 del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible.

Madrid, 30 de agosto de 2016.—El Secretario de Estado de Medio Ambiente y Presidente del Consejo Rector Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, Pablo Saavedra Inaraja.

23371 – FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE

Memoria

1. Organización y actividad

El Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, fondo carente de personalidad jurídica según lo previsto en el artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria, fue creado por el artículo 91 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible. El Fondo queda adscrito a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (antigua Secretaría de Estado de Cambio Climático) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Normativa básica

La normativa básica de aplicación a la actividad del Fondo es:

- Norma de creación: Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible (art. 91).
- Norma de desarrollo: Real Decreto 1494/2011, de 21 de octubre, por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (B.O.E. de 9 de noviembre de 2011).
- Régimen presupuestario, económico-financiero y contable: Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria para los fondos carentes de personalidad jurídica cuya dotación se efectúe mayoritariamente desde los Presupuestos Generales del Estado, según el artículo 2.2 de dicha ley (art. 91.5 Ley 2/2011).
- Régimen de control: la Intervención General de la Administración del Estado controlará el Fondo a través de la auditoría pública, en los términos previstos en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (art. 91.7 Ley 2/2011).
- Recursos: El Fondo estará dotado con las aportaciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado y podrá también financiarse con los recursos derivados de enajenación, en su caso, de los créditos de carbono adquiridos (art. 91.9 Ley 2/2011 y art. 10 del RD 1494/2011).
- Régimen de adquisiciones: las operaciones de adquisición de créditos de carbono no estarán sujetas a la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público (art. 91.6 Ley 2/2011).

Organización

La administración, gestión y dirección del Fondo se lleva a cabo a través de un Consejo Rector y de su Comisión Ejecutiva. El Consejo Rector, órgano colegiado presidido por el Secretario de Estado de Medio Ambiente, tiene como función principal dirigir la actuación del Fondo. Su Comisión Ejecutiva, órgano de gestión dependiente del Consejo Rector, presidida por la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, está encargada de la realización de las operaciones ordinarias del Fondo de acuerdo con las directrices establecidas por el Consejo Rector.

El Consejo Rector del Fondo se reunió en dos ocasiones a lo largo de 2015 (20 de enero y 16 de julio). En estas reuniones se aprobaron las Directrices para su actividad durante 2015, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, y aprobó los Presupuestos de Explotación y Capital 2016. Igualmente se adoptaron una serie de acuerdos y medidas para el desarrollo normal de la actividad del Fondo. La Comisión Ejecutiva por su parte se reunió en cinco ocasiones en 2015 (14 de enero, 23 de marzo, 1 de junio, 29 de junio y 6 de noviembre), preparando las decisiones formales que necesariamente tenían que ser adoptadas por el Consejo Rector y adoptando una serie de acuerdos y medidas para la gestión ordinaria del Fondo.

Las labores de gestión administrativa del Fondo, incluida la contabilidad, son llevadas a cabo por la Comisión Ejecutiva, cuya secretaría es ejercida por un funcionario de la Subdirección General de Comercio de Emisiones y Mecanismos de Flexibilidad de la Oficina Española de Cambio Climático (artículo 15 del RD 1494/2011). La norma de desarrollo del Fondo permite (art. 16 del RD 1494/2011) la posibilidad de encomendar las labores de gestión y los presupuestos de explotación y capital previeron una partida de 750.000 euros con este fin. Durante el ejercicio 2015 se llevaron a cabo acciones en este sentido vinculadas al “Plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL”.

Actividad

- Resumen: La actividad del Fondo durante 2015 se centró en los llamados “Proyectos Clima”. En el mes de febrero se formalizaron los contratos de adquisición de reducciones correspondientes a la Convocatoria de Proyectos Clima 2014 y a lo largo del año se desarrollaron todos los pasos para la puesta en marcha de la Cuarta Convocatoria de Proyectos Clima.

En el marco de la gestión presupuestaria de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, el fondo ingresará, a cargo de los PGE-2015, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, mediante una serie de modificaciones presupuestarias por cuantía de 9.008.280 euros que se sumarán a los 15.179.000 euros consignados al Fondo durante este año.

A lo largo del segundo semestre de 2015 se realizaron pagos por reducciones verificadas de emisiones correspondientes a los proyectos puestos en marcha de las convocatorias 2012, 2013 y 2014 de Proyectos Clima. Durante 2015, no se incurrió en ningún otro tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a esta iniciativa.

Por otro lado, se continuó el desarrollo del “Plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL”. Durante 2015, se incurrieron en gastos de gestión vinculados a la “Encomienda para la gestión de expedientes de solicitud de adhesión de establecimientos hoteleros al plan de adquisición de créditos de carbono dentro del programa PIMA SOL”, y se efectuó el primer pago a un hotel para la adquisición de los créditos de carbono asociados a la inversión realizada.

Finalmente se ha que destacar que el día 27 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula la adquisición, por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, de créditos de carbono del Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa «PIMA Empresa» para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones. Durante 2015, no se incurrió en ningún tipo de gasto de gestión o ingreso vinculado a este plan.

- Proyectos Clima: De acuerdo con la Estrategia del Fondo y las Directrices de actuación para 2015, durante el pasado ejercicio, el FES-CO2 centró su actividad en la adquisición de reducciones verificadas generadas por proyectos ubicados en España (“Proyectos Clima”). Fue necesario continuar desarrollando toda la estructura requerida para la definición e identificación de los Proyectos Clima, así como su selección y cuantificación de reducciones¹.

Mediante la adquisición durante cuatro años de las reducciones de gases de efecto invernadero generadas por los Proyectos Clima, el FES-CO2 proporciona un apoyo financiero a los proyectos que facilita su viabilidad económica. La promoción y desarrollo de este tipo de proyectos contribuye a la reducción de las emisiones de gases en España y, por tanto, al cumplimiento de los compromisos asumidos en materia de cambio climático. Estas reducciones, que deberán ser verificables e “inventariables”, es decir, con un efecto directo en el Inventario Nacional de Emisiones, son un tipo de crédito de carbono que no resulta plenamente equiparable a otros que son demandados por operadores privados para responder de sus obligaciones en esquemas regulados. Los Proyectos Clima han resultado ser una de las iniciativas destacadas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en el área de cambio climático, con amplia visibilidad atrayendo el interés de una amplia variedad de actores.

El establecimiento de la arquitectura necesaria para la gestión de estos proyectos comenzó con el lanzamiento de la primera convocatoria (“piloto”), y durante 2015 se ha continuado reforzando con la elaboración de documentos de apoyo, revisión y elaboración de nuevas metodologías de cálculo de las reducciones generadas por los proyectos, fijación de los criterios de análisis, selección y evaluación de proyectos, etc.

Durante el ejercicio **2012**, el Fondo formalizó 37 contratos para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones de carbono procedentes de la convocatoria de proyectos clima piloto. Teniendo en cuenta el precio fijado por la Comisión Ejecutiva para la adquisición de reducciones verificadas en el marco de la primera convocatoria de los Proyectos Clima, (precio de 7.10 € por tonelada) y las cancelaciones y enmiendas de los contratos efectuados desde el cierre de esta convocatoria, el compromiso global que existe con estos proyectos es de

¹ Ver página Web para Proyectos Clima en:
<http://www.magrama.gob.es/es/cambio-climatico/temas/proyectos-clima/>

3.654.909. € a abonar por el Fondo durante el periodo comprendido entre 2013 y el 2019. Al coste de la reducción de emisiones se ha de añadir el pago del Impuesto sobre el Valor Añadido, tal y como comunicó, en escrito de octubre de 2013, la Dirección General de Tributos.

En enero de 2014 se formalizaron los contratos de compra-venta de reducciones verificadas de emisiones por parte del FES-CO2 correspondientes a la **Convocatoria 2013**. Este segundo paquete de operaciones por parte del FES-CO2 también conllevará la adquisición de toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2014 y 2020 a un precio de nuevo de 7.10€ por tonelada, lo que supone el compromiso de 7,42 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones.

El tercer paquete de operaciones por parte del FES-CO2 vinculado a la **Convocatoria 2014** conllevará la adquisición potencial de en torno a 850.000 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2015 y 2020 a un precio de nuevo de 7.10€ por tonelada, lo que supone el compromiso de 7,24 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones.

Durante 2015, el FES-CO2 ha llevado a cabo el seguimiento de cada uno de los contratos firmados en el marco de estas convocatorias, cancelando o enmendando los calendarios de entrega cuando se ha estimado y notificado de forma oportuna.

En relación al transcurso de la **Convocatoria 2015**, en febrero de 2015 se lanzó la cuarta convocatoria de Proyectos Clima. Las 120 candidaturas de proyectos presentadas se materializaron en 81 propuestas definitivas de las que finalmente se seleccionaron 63. Esta selección final dio lugar a la firma de 62 contratos de compra-venta de reducciones verificadas de emisiones por parte del FES-CO2 en febrero de 2016. Este cuarto paquete de operaciones por parte del FES-CO2 conllevará la adquisición potencial de 1.672.705 toneladas de reducciones que el Fondo tendrá que abonar entre 2016 y 2020 a un precio esta vez de 9,7€ por tonelada, lo que supone el compromiso de 19,63 millones de euros teniendo en cuenta el 21% de IVA que resulta aplicable a estas adquisiciones.

La distribución de las estimaciones de gastos previstos para las próximas anualidades como resultado de las adquisiciones resultantes de las cuatro primeras convocatorias de los Proyectos Clima se refleja en la siguiente tabla:

CALENDARIO DE ENTREGA REDUCCIONES									
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
RE (ton) Conv 2012	5.821	24.455	19.076	75.741	133.934	85.971	80.438		425.435
RE (ton) Conv 2013		21.334	75.454	168.761	223.413	247.137	90.684	36.683	863.465
RE (ton) Conv 2014			1.636	173.676	210.582	217.580	219.524	20.657	843.655
RE (ton) Conv 2015				8.399	381.946	424.743	428.965	428.652	1.672.705
TOTAL	5.821	45.789	96.166	426.577	949.875	975.430	819.611	485.992	3.805.260

CALENDARIO DE PAGOS									
Anualidad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Pagos Conv 2012	50.008	210.093	163.882	650.688	1.150.626	738.573	691.039		3.654.909
Pagos Conv 2013		183.278	647.214	1.449.826	1.919.340	2.123.150	779.068	315.144	7.417.018
Pagos Conv 2014			14.056	1.492.054	1.809.112	1.869.228	1.885.933	177.461	7.247.844
Pagos Conv 2015				98.579	4.482.900	4.985.209	5.034.762	5.031.089	19.632.539
TOTAL	50.008	393.370	825.152	3.691.146	9.361.979	9.716.159	8.390.802	5.523.694	37.952.309

- Plan PIMA Sol: el Gobierno aprobó, mediante Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de junio de 2013, un Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero «PIMA SOL», para promover la rehabilitación de las infraestructuras hoteleras del país con una orientación hacia la eficiencia en el uso de la energía y de los recursos, permitiendo generar actividad económica y empleo en este sector.

Con la publicación del Real Decreto 635/2013 de 2 de agosto, por el que, en desarrollo del “Plan de impulso al medio ambiente en el sector hotelero PIMA SOL” para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el Fondo de Carbono para una economía sostenible, se articuló el lanzamiento del Plan.

Para gestionar los expedientes de solicitud y comprobación de los documentos técnicos aportados, la Comisión Ejecutiva del Fondo aprobó la “Encomienda para la gestión de expedientes de solicitud de adhesión de establecimientos hoteleros al plan de adquisición de créditos de carbono dentro del programa PIMA SOL”, con el fin de que ésta apoyara a la OECC en la gestión y desarrollo del Plan.

- Plan PIMA Empresa: el día 27 de noviembre de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula la adquisición, por el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible, de créditos de carbono del Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa «PIMA Empresa» para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones.

Este real decreto contempla el procedimiento específico para que el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre) adquiera, como créditos de carbono, las reducciones reconocidas de emisiones de gases de efecto invernadero que se logren como consecuencia de la reducción de la huella de carbono de alcance 1.

El Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, permite a las empresas publicar su huella de carbono, que debe ir acompañada en todo caso de un plan de reducción y en su caso, de compensación. Este esquema de carácter voluntario contempla también la voluntad de incluir mecanismos incentivadores para las empresas que adopten la huella de carbono como herramienta de competitividad y sostenibilidad. Por ello, se han vinculado los incentivos del plan PIMA EMPRESA con las empresas comprometidas en el esquema de huella de carbono que figuren en el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Los recursos que el Fondo del Carbono para una Economía Sostenible podrá destinar a la adquisición de créditos, en aplicación de lo establecido en este real decreto, ascienden a cinco millones de euros (5.000.000 €). Estos fondos se destinarán a incentivar la utilización de energías renovables y otras energías finales no fósiles, actuaciones en eficiencia energética y reducción de emisiones de proceso de gases de efecto invernadero. El plazo establecido para la realización de las obras discurre entre el 27 de noviembre de 2015, fecha de publicación en el BOE, hasta el 31 de diciembre de 2016. Durante el ejercicio 2015 este plan no ha incurrido en ningún tipo de gasto o ingreso relacionado.

- Ejecución presupuestaria: El Fondo, creado en 2011, obtuvo su primera dotación presupuestaria, de 80.000€, mediante la aprobación en diciembre de ese mismo año de una modificación presupuestaria de los PGE-2011. Tal aportación, que no se hizo efectiva hasta el día 17 de enero de 2012, se consideró en las Cuentas Anuales de 2011 como "Aportaciones al Fondo pendientes de desembolso-Deudores y otras cuentas a cobrar (clave 558)". Una vez desembolsada, esta aportación, en enero de 2012, se integró en la cuenta de Tesorería, siendo el único apunte registrado en el balance de las Cuentas Anuales 2012.

La Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, fijaba una dotación para el Fondo de 4.178.970 euros. El Presupuesto de Explotación y Capital del Fondo, previsto para el ejercicio 2012 y aprobado por el Consejo Rector del Fondo, preveía la inversión completa de su dotación en operaciones de adquisición de créditos de carbono, incluyendo los gastos derivados de la gestión del Fondo (5% de la dotación). No obstante la cuantía contemplada en los PGE 2012 para dotación del fondo no pudo ser desembolsada como consecuencia de medidas adoptadas en un contexto de consolidación fiscal que afectó de diversas maneras al presupuesto del MAGRAMA. La cuantía correspondiente a 2012 fue finalmente aportada en 2013 gracias a una modificación presupuestaria del MAGRAMA.

La Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, fijó una dotación para el Fondo de 10.179.000 euros. Así, las aportaciones al Fondo, con cargo a los PGE-2013, se elevaban a 14.935.050,00 €.

Por su parte la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, fijó una dotación para el Fondo de 14.179.000 euros. Por otro lado, en 2014 se recibió la dotación correspondiente a la generación de crédito para la puesta en marcha del Plan PIMA Sol, que ascendió a 5.360.000 euros, de los cuales una parte estaba destinada para los gastos de gestión del Plan. Asimismo en diciembre de 2014 en el marco de la gestión presupuestaria de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente para 2014, se llevo a cabo una modificación presupuestaria por la que ingresará, a cargo de los PGE-2014, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 24.108.280 euros.

En lo que respecta a 2015, la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 fijó una dotación para el Fondo de 15.179.000 euros. Por último, en diciembre de 2015, de nuevo se hizo una modificación presupuestaria por la que ingresará, a cargo de los PGE-2015, la dotación no ejecutada prevista para compras internacionales de unidades, que asciende a una cuantía de 9.008.280 euros.

Esta dotación económica se destinará, en parte, a la adquisición de las reducciones verificadas de emisiones de carbono correspondientes a los contratos firmados en el marco de las cuatro convocatorias de proyectos clima por un importe 37.952.309 euros y a cubrir en parte la puesta en marcha del recientemente aprobado Plan PIMA Empresa.

Los importes comprometidos mediante los contratos firmados se pagaran a lo largo de cuatro años, siendo 825.152€ (IVA incluido) la cantidad pagada en 2015.

Los gastos de gestión relativos a la puesta en marcha del Plan PIMA Sol desembolsados en el ejercicio 2015 ascienden a 19.787,55 euros y el pago al primer hotel que ha finalizado todos los trámites asciende a 38.784,13€.

2. Bases de presentación de las cuentas

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto del Fondo a 31 de diciembre de 2015 siguiendo las disposiciones legales vigentes a efectos de dar cumplimiento a los requerimientos de auditoría y de ser remitidas para este fin a la Intervención Delegada del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Para la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han seguido los principios contables recogidos en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

Cabe señalar que se ha llevado a cabo la adaptación de los importes del ejercicio 2014 para facilitar su comparación con los del ejercicio 2015. Esta circunstancia produce diferencias en el balance, cuenta de resultado económico-patrimonial y estado de ingresos y gastos reconocidos motivadas por el ajuste llevado a cabo en la periodificación de una factura, al incluirse en la misma gastos relativos tanto al ejercicio 2014 como 2015. El importe del gasto periodificado asciende a 7.144,77€.

Dentro del balance las adaptaciones se han realizado en la rúbrica A.II.2. Resultados de ejercicio, y en la rúbrica C.IV.1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad. Por su parte en la cuenta de resultado económico-patrimonial, las adaptaciones se producen en la rúbrica 5.a. Suministros y servicios exteriores. Por último, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, la modificación se produce en la rúbrica I. Resultado económico patrimonial.

3. Normas de reconocimiento y valoración

Ante la ausencia de normativa específica para la clasificación contable de los créditos de carbono en la contabilidad pública, en septiembre de 2012, el Fondo elevó una cuestión formal a la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) con el fin de aclarar aspectos relativos a la contabilidad del Fondo.

En respuesta a la consulta formal, en su Informe (177/12), de 26 de diciembre de 2012, sobre la Contabilidad aplicable al fondo de carbono para una Economía Sostenible y los créditos de carbono, la Subdirección General de Planificación y Dirección de la Contabilidad de la IGAE fija los principios para la contabilidad del Fondo así como la clasificación a proporcionar a los créditos de carbono dentro de la contabilidad pública.

4. Activos financieros

Este apartado no requiere desarrollo debido a que el único activo financiero con el que cuenta el fondo en la actualidad es dinero en efectivo.

5. Pasivos financieros

Las únicas operaciones ligadas a pasivos financieros se han registrado en cuentas a pagar por las operaciones habituales del fondo. Los pasivos financieros del Fondo se limitan a pasivos financieros a coste amortizado considerando débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual. El pasivo corriente del Fondo a fecha 31 de diciembre de 2015 ascendió a 0 euros.

6. Inmovilizado intangible

No procede. Durante el ejercicio 2015 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de inmovilizado intangible.

7. Coberturas contables

No procede. Durante el ejercicio 2015 no se realizó ninguna operación ligada a instrumentos de cobertura contables.

8. Moneda extranjera

No procede. Durante el ejercicio 2015 no se realizó ninguna operación denominada en moneda extranjera.

9. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

No procede.

10. Provisiones y contingencias

No procede. Durante el ejercicio 2015 no se realizó ninguna operación ligada a provisiones y contingencias.

REDOCA (2015 F)

Fecha: 17/09/2016

Página: 1 de 2

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	A) Activo no corriente		0,00	0,00		A) Patrimonio neto		81.452.061,46	58.141.974,52
	I. Inmovilizado intangible				100	I. Patrimonio aportado		82.849.610,00	58.662.330,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		-1.397.548,54	-520.355,48
2400,(2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		-520.355,48	-53.824,03
2401,2402,2403,(248),(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles				129	2. Resultados de ejercicio		-877.193,06	-466.531,45
241,242,245,(294),(295)	3. Créditos y valores representativos de deuda				(557)	3. Distribución de resultados a cuenta			0,00
246, 247	4. Otras inversiones					III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	133	1. Activos financieros disponibles para la venta			
250,(259),(296)	1. Inversiones financieras en patrimonio				134	2. Operaciones de cobertura			
251,252,256,257,(297),(298)	2. Créditos y valores representativos de deuda				131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados			
253	3. Derivados financieros		0,00			B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
258,26	4. Otras inversiones financieras				14	I. Provisiones a largo plazo			
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo				14	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente		81.452.061,46	58.167.416,41	171,172,178,18	1. Deudas a largo plazo			
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		9.008.280,00	24.108.280,00	176	2. Derivados financieros			
460,(4900)	1. Deudores por actividad principal				16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo			
469,(4901),555,558	2. Otras cuentas a cobrar		9.008.280,00	24.108.280,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo			
47	3. Administraciones públicas					C) Pasivo corriente		0,00	25.441,89



REDCOA (2015 F)

Fecha: 17/09/2016

Página: 2 de 2

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

A. Balance

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	III. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo			
530, (539)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles					II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda			521,522,528,560,561	1. Deudas a corto plazo				
536, 537, 538	3. Otras inversiones			526	2. Derivados financieros				
	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo			
540 (549)	1. Inversiones financieras en patrimonio					IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			25.441,89
541, 542, 546, 547 (597)	2. Créditos y valores representativos de deuda			420	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad			0,00	25.441,89
545, 548, 565, 566	3. Otras inversiones financieras			429,554	2. Otras cuentas a pagar				0,00
480, 567	IV. Ajustes por periodificación			47	3. Administraciones públicas				
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		72.443.781,46	34.059.136,41	485, 568	V. Ajustes por periodificación			
577	1. Otros activos líquidos equivalentes								
570, 571	2. Tesorería		72.443.781,46	34.059.136,41					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		81.452.061,46	58.167.416,41		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		81.452.061,46	58.167.416,41





23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

REDCOA (2015 F)

Fecha: 17/06/2016

Página: 1 de 2

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00
	a) Del ejercicio	0,00	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		
750	a.2) Transferencias		
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria¹		
795	3. Excesos de provisiones		
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas		
	5. Otros gastos de gestión ordinaria¹	-877.193,06	-466.382,84
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-13.256,73	-73.009,52
(676)	b) Otros	-863.936,33	-393.373,32
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-877.193,06	-466.382,84
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-877.193,06	-466.382,84
	6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00
778	a) Ingresos		
(678)	b) Gastos		
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	-877.193,06	-466.382,84
	7. Ingresos financieros	0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
760	a.2) En otras entidades		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros		
	8. Gastos financieros	0,00	-148,61
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros		-148,61
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7646,(6646)	a) Derivados financieros		
7640,76452,76453, (6640),(66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
768,(668)	10. Diferencias de cambio		



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

REDCOA (2015 F)

Fecha: 17/06/2016

Página: 2 de 2

B. Cuenta del resultado económico patrimonial

Euros

Nº CTAS.	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), (666),7970,(6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros		
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	-148,61
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	-877.193,06	-466.531,45
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		
	Resultado del ejercicio anterior ajustado		-466.531,45

1 Cuando la actividad principal del fondo tenga naturaleza financiera, los gastos e ingresos derivados de la misma se recogerán en estas partidas

REDOCA (2015 F)

Fecha: 17/09/2016

Página: 1 de 1

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		58.662.330,00	-513.210,71			58.149.119,29
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES			-7.144,77			-7.144,77
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		58.662.330,00	-520.355,48	0,00	0,00	58.141.974,52
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		24.187.280,00	-877.193,06	0,00	0,00	23.310.086,94
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-877.193,06			-877.193,06
2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo		24.187.280,00				24.187.280,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00				0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		82.849.610,00	-1.397.548,54	0,00	0,00	81.452.061,46





23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

REDCOA (2015 F)

Fecha: 17/06/2016

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Página: 1 de 1

Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		-877.193,06	-466.531,45
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	1.1 Ingresos			0,00
(800), (891)	1.2 Gastos			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
910	2.1 Ingresos			
(810)	2.2 Gastos			
94	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(802), 902, 993	1. Activos y pasivos financieros			
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial			
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta			
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales			
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-877.193,06	-466.531,45



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

REDCOA (2015 F)

Fecha: 17/06/2016

Página: 1 de 2

D. Estado de flujos de efectivo

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		0,00	0,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas			
2. Intereses y dividendos cobrados			
3. Otros Cobros			
B) Pagos		902.634,95	444.905,38
4. Transferencias y subvenciones concedidas			
5. Otros gastos de gestión		902.634,95	444.756,77
6. Intereses pagados			148,61
7. Otros pagos			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		-902.634,95	-444.905,38
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales			
Venta de activos financieros			
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales			
Compra de activos financieros			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		39.287.280,00	19.539.000,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo		39.287.280,00	19.539.000,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos			
4. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos			
6. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		39.287.280,00	19.539.000,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación			
J) Pagos pendientes de aplicación			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			



23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

D. Estado de flujos de efectivo

REDCOA (2015 F)

Fecha: 17/06/2016

Página: 2 de 2

Euros

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		38.384.645,05	19.094.094,62
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		34.059.136,41	14.965.041,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		72.443.781,46	34.059.136,41

REDCOA (2015 F)
 Fecha: 10/03/2016
 Página: 1 de 4
 Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
 F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico



DESCRIPCIÓN	IMPORTE					DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%	
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a) Del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00	
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00	
a.2) transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00	
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00	
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00	
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00	

REDOCA (2015 F)

Fecha: 10/09/2016

Página: 2 de 4

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Exceso de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-4.642.000,00	0,00	-4.642.000,00	-877.193,06	3.764.806,94	-81,10
a) Suministros y otros servicios exteriores	-750.000,00		-750.000,00	-13.256,73	736.743,27	-98,23
b) Otros	-3.892.000,00		-3.892.000,00	-863.936,33	3.028.063,67	-77,80
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	-4.642.000,00	0,00	-4.642.000,00	-877.193,06	3.764.806,94	-81,10
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	-4.642.000,00	0,00	-4.642.000,00	-877.193,06	3.764.806,94	-81,10
6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	-4.642.000,00	0,00	-4.642.000,00	-877.193,06	3.764.806,94	-81,10



REDCOA (2015 F)
 Fecha: 10/09/2016
 Página: 3 de 4
 Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)
 F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
7. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	-4.642.000,00	0,00	-4.642.000,00	-877.193,06	3.764.806,94	-81,10



REDOCA (2015 F)

Fecha: 10/03/2016

Página: 4 de 4

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

Los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2015 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos (adquisición de reducciones verificadas de emisiones). En los PEYC 2015 se destinó un 5% de la dotación a labores de gestión (750 mil euros) y se presupuestó 3.892 mil euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones. La gestión del Fondo fue llevada a cabo en su mayor parte por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva, dejando sólo la gestión del Plan PIMA Sol a terceros. La desviación respecto de los PEYC fue del -98,23%. En relación a la compra de reducciones verificadas de emisiones los desembolsos de 2015 ascendieron a 863.936,33 € haciendo que la desviación respecto a los PEYC fuera del -77,80%. El motivo fundamental de este desvío se debe al retraso de la puesta en marcha de algunos proyectos.

Así, por los motivos anteriores la desviación total de los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2015 asciende a -81,10%



REDCOA (2015 F)
 Fecha: 10/09/2016
 Página: 1 de 3
 Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:						
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Pagos	4.642.000,00	0,00	4.642.000,00	902.634,95	-3.739.365,05	-80,56
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión	4.642.000,00	0,00	4.642.000,00	902.634,95	-3.739.365,05	-80,56
6. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-4.642.000,00	0,00	-4.642.000,00	-902.634,95	3.739.365,05	-80,56
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:						
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00
4. Compra de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	-75.000,00	-100,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-75.000,00	0,00	-75.000,00	0,00	75.000,00	-100,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	15.179.000,00	0,00	15.179.000,00	39.287.280,00	24.108.280,00	158,83



REDCOA (2015 F)

Fecha: 10/09/2016

Página: 2 de 3

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	15.179.000,00		15.179.000,00	39.287.280,00	24.108.280,00	158,83
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	15.179.000,00	0,00	15.179.000,00	39.287.280,00	24.108.280,00	158,83
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO						
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO [(+I)-(J)+(V)]	10.462.000,00	0,00	10.462.000,00	38.384.645,05	27.922.645,05	266,90
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	33.217.000,00		33.217.000,00	34.059.136,41	842.136,41	2,54
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	43.679.000,00		43.679.000,00	72.443.781,46	28.764.781,46	65,85



REDOCA (2015 F)

Fecha: 10/09/2016

Página: 3 de 3

Euros

23371 - FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Los gastos de gestión ordinaria de los PEYC 2015 contemplaban los gastos derivados de la encomienda de labores de gestión (suministro y otros servicios exteriores) así como otros gastos (adquisición de reducciones verificadas de emisiones). En los PEYC 2015 se destinó un 5% de la dotación a labores de gestión (750 mil euros) y se presupuestó 3.892 mil euros para la adquisición de reducciones verificadas de emisiones, elevando la cuantía presupuesta de gastos de gestión ordinaria a 4.642 mil €. La gestión del Fondo fue llevada a cabo en su mayor parte por la Secretaría de la Comisión Ejecutiva, dejando sólo la gestión del Plan PIMA Sol a terceros. En relación a la compra de reducciones verificadas de emisiones los desembolsos de 2015 ascendieron a 863.936,33 €. Adicionalmente en 2015 se hicieron pagos relativos a la gestión de 2014 y 2015 del PIMA Sol. Por este motivo, la desviación respecto de los PEYC fue del -80,56%.

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

Los PEYC contemplaban compra de activos financieros que finalmente no se ejecutaron en el ejercicio y conllevaron por tanto una desviación del -100%.

FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

En lo referente a las actividades de financiación, en 2015 se recibió la dotación correspondiente a una modificación presupuestaria a cargo de los PGE-2014 que asciende a una cuantía de 24.108.280 euros. Por este motivo, la desviación respecto de los PEYC fue del 138,83%.

INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Todas las variaciones anteriores hacen que la variación del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio sea del 266,90%.



**Informe de auditoría de cuentas anuales
Fondo de Carbono para una Economía
Sostenible (FES-CO₂)
Ejercicio 2015
Intervención Delegada Ministerio de
Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

ÍNDICE

- I. Introducción.
- II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores.
- III. Opinión.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria, ha auditado las cuentas anuales del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO₂) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La Comisión Ejecutiva del FES-CO₂ es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad, de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en las notas 1 y 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables, es responsable, asimismo, del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Comisión Ejecutiva el 21 de junio de 2016 y puestas a disposición de la Intervención Delegada el 22 de junio de 2016.

El FES-CO₂ inicialmente formuló sus cuentas anuales el 17 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el 28 de marzo de 2016. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 23371_2015_F_160622_094029_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B8BA986DC0703C858FBE915E0200D1F1ADDC414969840E886410B6AF693A77BF.

Este informe de auditoría de cuentas tiene carácter definitivo.

II. Objetivo y alcance del trabajo: responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2) a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por doña M^ª Inmaculada Repilado Grillo, Directora de la Auditoría y por Don Zacarías Salas Grajera, Interventor Delegado en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en Madrid a 29 de junio de 2016.